

MÉXICO, D.F., 8 de mayo de 2013.

Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, durante la Presentación de la Iniciativa de Reforma Financiera, que tuvo lugar en el Alcázar del Castillo de Chapultepec.

Señoras y señores:

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Quiero saludar, en primer término, al señor Presidente del Consejo Rector, y del Partido Revolucionario Institucional, César Camacho Quiroz.

A Jesús Zambrano, Presidente del PRD.

Y al licenciado Gustavo Madero, Presidente del Partido Acción Nacional.

A los demás integrantes del Consejo Rector del Pacto por México.

A la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y al Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado de la República.

A integrantes del Congreso de la Unión que están hoy, aquí, presentes.

A representantes del Partido Verde Ecologista de México. A sus coordinadores.

A representantes de distintas agrupaciones financieras, particularmente al Presidente de la Asociación de Bancos de México.

De manera muy señalada, quiero saludar la presencia del señor Gobernador del Banco de México, que nos acompaña en este acto, donde estamos presentando distintas iniciativas que se engloban en esta reforma financiera que estamos impulsando.

Quiero saludar a los integrantes del Gabinete del Gobierno de la República.

A servidores públicos de distintos niveles de Gobierno.

A los señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores:

Hoy, como ayer, precisamente en este lugar, en este espacio, donde el día 2 de diciembre firmamos el Pacto por México, ayer, nuevamente le imprimimos un nuevo impulso renovador, a partir de nuevos compromisos y de nuevos acuerdos que se enmarcan en un propósito fundamental, que es que más allá de las diferencias que puede haber entre las distintas expresiones políticas del país, junto con el Gobierno de la República, tenemos un interés compartido, y estamos privilegiando las coincidencias por encima de cualquier diferencia, en favor de una causa: México; en favor de lo más importante, que las familias mexicanas tengan mayor calidad de vida y mejores condiciones de vida.

Y eso es justamente lo que nos ha venido uniendo. Nos estamos encontrando ayer, hoy, y lo seguiremos haciendo, porque, insisto, más allá de cualquier diferencia, natural en toda democracia, queremos privilegiar el espacio de coincidencia y, sobre todo, de darle curso a la agenda de reformas estructurales y transformadoras para el país, que entre todos hemos comprometido.

Por ello, quiero dejar aquí, hoy, nuevamente el testimonio de reconocimiento y gratitud del Gobierno de la República, precisamente a esta voluntad política, que aquí nuevamente se refrenda y queda claramente comprometida.

El Gobierno de la República, como lo señalé el día de ayer, invariablemente estará en la mejor disposición de abrir espacios para el acuerdo, para la concertación y para que demos cauce precisamente a las grandes transformaciones que el país demanda y que será en beneficio de todos los mexicanos.

Hoy nos convoca, precisamente, como aquí se ha expuesto ya en voz del titular de la Secretaría de Hacienda, para hacer una explicación amplia y suficiente, creo yo, en este primer acercamiento del contenido de esta reforma, a 13 iniciativas que habrán de modificar 34

leyes; y en la voz de los dirigentes de los partidos políticos, donde está muy claro cuál es el alcance de esta iniciativa.

La Reforma Financiera es esencial, como aquí ya se expresó con toda puntualidad, es esencial para que la economía mexicana crezca más y genere los empleos que demanda nuestra población.

Es una reforma que fomentará que los bancos, y éste es el propósito más importante, presten más y más barato. El objetivo es que a los mexicanos, en especial a quienes tienen un pequeño o mediano negocio, les presten los recursos necesarios para modernizarlo y para hacerlo crecer.

Por esta razón, es una reforma que, de aprobarse, contribuirá decisivamente a democratizar la productividad y a elevar los ingresos de las familias mexicanas.

Hoy, la banca mexicana, lejos de ser un problema o una vulnerabilidad, como quizá lo fue en el pasado, es uno de los pilares, sin duda, de nuestra estabilidad económica.

Luego de la aguda crisis de mediados de los 90, la banca inició un proceso de reconstrucción continuo, responsable y serio. Gracias a ello, la banca de México fue capaz de sortear exitosamente la severa crisis financiera internacional de 2008 y de 2009.

Hoy, su índice de capitalización es adecuado, mientras que sus indicadores de morosidad son bajos, que son formas de medir las condiciones que tiene el sistema financiero de cualquier país. Son dos indicadores clave para medir la condición de la banca.

Las fortalezas de la banca, hay que decirlo, son fortalezas de México.

Nos abren una gran oportunidad para dar el siguiente paso de nuestro sistema financiero: incrementar el nivel de crédito en la economía mexicana, que hoy se encuentra muy por debajo de estándares internacionales.

Ya se dieron aquí cuenta de cómo en otros países, Chile, Brasil y otros quizá de mayor desarrollo, el nivel de crédito es mayor al que tenemos en nuestro país.

Así es, el diagnóstico es paradójico. Tenemos en México uno de los sistemas financieros más sólidos y más robustos del mundo, pero al mismo tiempo, uno de los que menos prestan a nivel global.

El bajo nivel de crédito, además, afecta a quienes más lo necesitan: los pequeños y medianos negocios del país. Los datos son reveladores.

Aunque las micro, pequeñas y medianas empresas generan 74 por ciento de los empleos, sólo tienen acceso a 15 por ciento del financiamiento.

Cuál es el resultado de esta inequidad.

Que el dueño de la farmacia, de la tienda de abarrotes o de una estética tiene que recurrir a otro tipo de préstamos, generalmente informales, con altas tasas y de cortos plazos, si es que eventualmente llegan a conseguirlos.

Por ello, los integrantes del Pacto estamos enviando este día a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación, un conjunto de iniciativas que conforman esto que se ha denominado, la Reforma Financiera.

Y sí que vale la pena precisar, como lo hiciera el Presidente de Acción Nacional, no es la Reforma Fiscal, es una Reforma Financiera que tiene por propósito que en México haya más crédito y más barato.

La estabilidad macroeconómica, la solidez de nuestras instituciones financieras y la voluntad de acuerdos de las principales fuerzas políticas del país, nos abren hoy una oportunidad única.

Es el momento idóneo para hacer una revisión integral al marco jurídico del sector financiero y convertir al crédito responsable en un importante motor para el desarrollo económico del país.

Hay que ser muy claros, y ya lo expresaba el Secretario de Hacienda, esta Reforma de ninguna manera pretende reducir las tasas de interés por decreto, lo que sí hará es otorgar la flexibilidad y los incentivos correctos para que, tanto el sector privado, como la banca de desarrollo, liberen el crédito que requiere México para crecer.

Ésta es una Reforma, al final de cuentas, incluyente. Recoge justamente lo solicitado por la banca para el adecuado desarrollo en sus funciones, al tiempo que incorpora la premisa básica de que exista más crédito y en mejores condiciones para todos los mexicanos.

El amplio contenido de esta reforma se puede sintetizar en los siguientes cuatro propósitos:

Primero. Fomentar el crédito a través de la Banca de Desarrollo. Las instituciones financieras del Estado mexicano deben recuperar su misión y razón de ser: Promover el crecimiento y abrir oportunidades para otros actores económicos.

Para ello, queremos redefinir el mandato de la Banca de Desarrollo y otorgarle mayor flexibilidad a su operación. En el Gobierno de la República estamos convencidos de que la Banca de Desarrollo debe complementar y alentar el financiamiento de los agentes privados.

Parte esencial de la reforma es establecer en ley la obligación de la Banca de Desarrollo de adoptar la perspectiva de género. Es decir, promover activamente la igualdad entre mujeres y hombres.

De la misma forma, la Banca de Desarrollo tendrá entre sus mandatos explícitos, el fomento a la innovación, el apoyo para la creación de patentes y el impulso al desarrollo tecnológico.

En este sentido, la reforma financiera complementa la creación de lo que ya anunciamos algunos meses atrás, del Instituto Nacional del Emprendedor. Ambos son instrumentos que alientan el crecimiento económico, que buscan crear más empresas y que ayudan a las existentes para que puedan ampliarse y puedan consolidarse.

Segundo propósito. Ampliar el crédito de las instituciones financieras privadas. Para que los bancos otorguen más créditos deben, por un lado, tener mayor certeza jurídica.

Cómo lograrlo.

Con una nueva normatividad que facilite el cumplimiento de los contratos mercantiles y simplifique los regímenes para el otorgamiento de ejecución de garantías.

Por otro lado, la autoridad debe estar facultada para asegurar que la banca utilice los depósitos que recibe del público para prestar y no sólo para invertirlos en valores, más allá de lo estrictamente razonable.

Es decir, la reforma faculta a la autoridad para asegurar que la banca se comporte realmente como lo debe ser: como una banca que capte, por un lado, los recursos de ahorro de los ahorradores del país, y sea un intermediario que preste para el fomento y desarrollo económico del país.

Tercer propósito. Incrementar la competencia en el sector financiero. La reforma inhibirá prácticas anticompetitivas, fomentará la inclusión financiera y favorecerá que existan más opciones de crédito.

De esta manera, las personas, así como las micro, pequeñas y medianas empresas tendrán mayor libertad para elegir el crédito que más les convenga.

Y cuarto propósito. Asegurar la solidez y prudencia del sistema financiero en su conjunto.

La reforma contempla elevar a rango de ley diversas medidas encaminadas a la regulación, coordinación y sano desarrollo del sistema financiero nacional.

Asimismo, actualiza la legislación en concordancia con la oferta de nuevos productos de ahorro y financiamiento, dotando a las autoridades de las facultades necesarias para la adecuada supervisión y, en su caso, sanción de los entes financieros.

En suma, y éste es el alcance de esta reforma que estamos hoy presentando, la iniciativa redefine, en primer lugar, el mandato a la banca de desarrollo del país, fomenta el crédito privado, promueve la competencia y mantiene la solidez del sector financiero, todo con el fin de incentivar el otorgamiento de más crédito a menores tasas, más baratas.

Señoras y señores:

Son 13 las iniciativas y 34 las leyes a modificar, que contempla la reforma financiera que hoy estamos aquí, presentando, pero su objetivo es uno muy sencillo, que ya lo he señalado y lo vuelvo a reiterar: Que haya más crédito y que sea más barato.

Por qué es tan importante el crédito.

Porque puede transformar la vida de una persona, el futuro de una empresa y, en pocas palabras, el destino de un país.

Para una persona, el crédito le permite acceder a bienes de consumo duradero y formar un patrimonio para toda su vida. Le permite, además, salir de la informalidad, que es algo que nos hemos propuesto impulsar de manera decidida y romper el estancamiento para establecer un negocio formal y éste le permita y le ayude, además, a crecer.

Para los emprendedores, el crédito es la posibilidad de hacer realidad un proyecto productivo y tener una mejor opción de ingreso para su familia. Y, como ya lo dije, para un país el crédito permite generar infraestructura y vivienda; fomentar la creación y el crecimiento de empresas, al tiempo que se fortalece el mercado interno, y se eleva la calidad de vida de la población, que éste es el objetivo más importante que todo Gobierno tiene y así lo asume el Gobierno de la República.

El crédito es un insumo fundamental para acelerar el crecimiento económico de cualquier economía. Y en México, además de ello, es una demanda sentida, hoy, entre la población.

México está decidido a crecer y a crecer más. Y a hacerlo de manera sostenida. Para ello, es indispensable llevar a cabo esta reforma transformadora del sector financiero.

Como integrantes del Pacto por México, desde el Gobierno de la República seguiremos abriendo las puertas de un mejor futuro para todos.

Seguiremos trabajando con compromiso para mover y transformar a nuestro país.

Nuevamente, reitero mi agradecimiento y reconocimiento a la presencia de los integrantes del Pacto por México, de quienes participan dentro del sector financiero de nuestro país; y más, cuando han estado en este espacio que nos ha cobijado el calor, no sé si el de la política, no sé si el de la lava del Popo, pero sí un ambiente de calidez que, estoy seguro, que con gran civilidad y madurez política nos va a permitir seguir promoviendo, impulsando y fomentando la transformación que México necesita.

Muchas gracias.

--- 0 ---